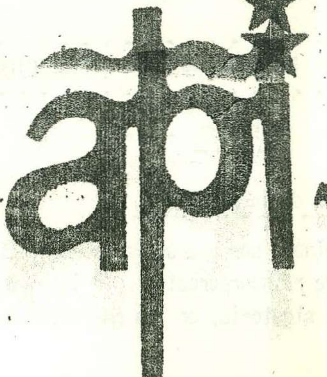


AGENCIA POPULAR INFORMATIVA AGENCIA AGENCIA POPULAR INFORMATIVA AGENCIA POPULAR

BARCELONA 21 FEBRERO 1973 Nº 20

ENSEÑANZA:

MOVIMIENTO OBRERO:

PROFESIONALES:

REPRESION:

MOVIMIENTO POPULAR:

OTRAS INFORMACIONES:

DOCUMENTOS:

ULTIMA HORA: BARCELONA: DIMITE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.

Estando en confección este número, llega la noticia de la DIMISION de la Junta de Gobierno de la Universidad Central de Barcelona, se supone que como protesta por la suspensión de su estatuto. Por otra parte, la Junta de Gobierno de la Autonóma ha presentado recurso contencioso-administrativo contra el decreto que autoriza tal suspensión. Como acción de fuerza contra su suspensión de "autonomía" cerró todas sus dependencias tanto en Bellaterra, donde están casi todas las Facultades barcelonesas, como los centros dependientes de Gerona, Tarragona y Palma de Mallorca.

Relacionado con este mismo tema, el jueves 22, apareció el decreto por el que se declaraba "materia reservada", o sea materia que no se puede ni mencionar en los periódicos, a todas las deliberaciones y acuerdos de las tres Universidades de Barcelona, al amparo de la Ley de "secretos oficiales". Todo parece indicar que es una medida "preventiva" para evitar que los males humores de los catedráticos, trasciendan a la opinión pública.

----ooOoo----

ENSEÑANZA

UNIVERSIDAD: Las Universidades de Barcelona, bajo el signo de la represión.

La semana que termina el 10 de Febrero viene determinada por una serie de acontecimientos que confirman, por un lado, el recrudecimiento de la actividad represiva y, por el otro, la progresiva reincorporación a la lucha de las distintas Facultades y Escuelas. Es tan sólo el preámbulo de los hechos que desembocaron, en la semana siguiente, en los enfrentamientos más duros que se hayan desarrollado en Barcelona, entre estudiantes y policía, en los últimos tiempos.

Los últimos hechos más destacados son los paros declarados en Medicina, en solidaridad con una compañera detenida, paros que culminan en una asamblea de Facultad, el jueves, con manifestación interna y concentración en la calle; el cierre de la Escuela de Péritos Mercantiles, tras las luchas originadas por la marginación de esta carrera; y la agresión de una banda fascista, en Filosofía -Plaza Universidad- que se recoge en BOLETIN API Nº 19.

La reacción contra las detenciones.- Al clima de tensión existente el lunes 12, viene a añadirse la noticia de la detención de los 17 estudiantes de Arquitectura, (ver apartado "Represión"). Por otra parte, llega al mismo día la noticia de que la policía disolvió, en la tarde del domingo, una fiesta estudiantil que debía celebrarse en la Escuela de Ingenieros. Unos 1.000 estudiantes se reúnen en asamblea en Filosofía de Pedralbes para valorar los últimos acontecimientos. A la salida se produce uno de los enfrentamientos más violentos que se recuerda en Barcelona. Sólo los del día siguiente los superarán. Un jeep de la policía atropella deliberadamente un grupo de estudiantes, hiriendo gravemente a María Luisa Tena, a la que, ya en el suelo vuelve a atropellar, al hacer marcha atrás. De resultas de este atropello, calificado por la prensa legal de "accidente", esta estudiante, de 18 años -1º de Filosofía- sufrió fracturas de cráneo, costillas, pelvis y fémur, además de conmoción cerebral. Desde el accidente hasta el momento de redactar estas líneas ha sufrido ya tres intervenciones quirúrjicas, y en dos momentos sufrió crisis que hicieron temer seriamente por su vida. Aún actualmente no está fuera de peligro. Es de destacer que, la misma noche los estudiantes de su Facultad organizaron la búsqueda de plasma sanguíneo de su grupo, del que en aquel momento no había existencias en el Hospital Clínico, dónde fué asistida.

Por otra parte, de resultas del mismo enfrentamiento, fué atropellada otra estudiante, cuyo pronóstico grave ha mejorado sensiblemente. Asimismo, de resultas de los disparos que en número superior a veinte realizó la policía, resultó herido un estudiante que fué atendido en el dispensario de Perd Camps. Por parte de la policía hubo varios heridos, así como serios destrozos en un 091 y dos jeeps.

En la Universidad Central, a las 12 se realiza una concentración que exige responsabilidades al decano de Filosofía por las agresiones fascistas, pero éste manifestó su importencia. Se va al paro total y, a la una, los estudiantes se dirigen desde todas las facultades, hacia Medicina, dónde arranca una manifestación de más de 1.500 personas. La manifestación, que dura unos veinte minutos se disuelve, trás apedrear a un 091. Por la tarde, a las seis, nuevos enfrentamientos delante del Clínico, una concentración en el edificio central a las 7 y otra a las 8 en los nuevos barracones de Filosofía. De resultas de ambas concentraciones se celebra una manifestación de 500 personas en el Mercado de San Antonio. Durante este día, el paro se fué extendiendo por todas las Facultades de la Central y de la Autónoma.

El martes 13, se extiende la inquietud por todo el distrito ante la brutal represión de la policía. Las asambleas y concentraciones, colgadas de carteles y pintadas, se suceden en todas las facultades. Hacia la una, la Coordinadora de Comités de Curso, convoca concentración en la Plaza Universidad. Sin embargo, a partir de las doce se producen los primeros enfrentamientos de los grupos que empiezan a aparecer por la plaza. La policía acordona todos los accesos al edificio central, dónde están concentrados ya unos mil estudiantes. A la una, y entre una gran confusión, varios miles de estudiantes confluyen desordenadamente hacia la plaza de la Universidad, por distintas calles. El grupo más compacto es el que, en número de unos dos mil, intenta abrirse camino por la calle Pelayo. Los contingentes de policía son numerosísimos y el enfrentamiento adquiere características nunca vistas. Los jeeps envisten a los manifestantes por encima de las aceras. En algunos casos lo hacen marcha atrás, con el fin de ir deteniendo e introduciendo a los estudiantes dentro de los vehículos. Se producen un buen número de heridos por ambos bandos. Un estudiante, Juan Manuel Navarro Antón, de Derecho, fué arrastrado por los piés hasta el jeep, trás ser atropellado y golpeado por diez grises. Sufre fractura de parietal e incrustación de pequeños fragmentos de hueso en el cerebro. Aunque por el momento, parece que ha salido del peligro de muerte, no es del todo segura su futura salud mental. A las dos, un nuevo grupo de unos 1.500 estudiantes se manifiestan por el Paralelo. Durante toda la mañana se producen gran cantidad de detenciones, unas 30 aproximadamente.

Por la tarde, se producen dos nuevas concentraciones, una en el Clínico y otra en Ingenieros que agrupan a un millar de estudiantes. A raíz de todos estos hechos el Rector ordena el cierre de Filosofía, Medicina y Arquitectura. Con el cierre, al día siguiente, de Derecho y Farmacia, a raíz de la solidaridad de estas Facultades con el resto del distrito, queda todo el distrito cerrado, a excepción de Ingenieros.

El miércoles, 14, se organizan asambleas de facultad, ya fuera de los recintos universitarios. A continuación, decenas de piquetes de extensión reparten octavillas y hacen mítines y pintadas por toda la ciudad: metro, mercados, escuelas, etc., fundamentalmente fué repartida una octavilla firmada por "Coordinadora de Comités de Curso de la Universidad de Barcelona" dirigida "al pueblo trabajador" y dónde se explicaba la situación en el distrito universitario, la represión policíaca y llamaba a la unidad de todo el movimiento popular (ver sección "DOCUMENTOS"). A la una y media, casi mil estudiantes se manifiestan por Sants. Se producen tres detenciones.

El jueves, 15, continua con la misma tónica. También se producen detenciones, pero esta vez en los piquetes de extensión. Más de 50 estudiantes han pasado por comisaría durante la semana. Al menos veinte de ellos han sido trasladados a la cárcel. La semana termina con el cierre de la Autónoma, ante la extensión del conflicto. La cifra de estudiantes que se reúnen en cada facultad disminuye sensiblemente, a causa de las enormes dificultades de reunión. Sin embargo, alrededor de los Comités de Curso, se agrupan unos 1.500 estudiantes aproximadamente.

PROFESORES NO NUMERARIOS.

En Barcelona, el día 13, ante el cierre general de facultades, se celebró una asamblea de PNN, convocada por Derecho ante las noticias de la muerte de una estudiante. Se propuso encerrarse, pero se aplazó tal decisión, que fué desechada más tarde. El jueves, 15, a partir de las diez de la mañana se fueron reuniendo hasta 150 PNN, que acordaron entregar al Rector el documento elaborado dos días antes, con la exigencia de que si no contestaba afismativamente, dimitiese. Hacia la una, llegó la propuesta de otros Distritos de una huelga generalizada, al menos a nivel universitario, en todo el Estado español, que se pasó a discutir, y a los que se añadió una plataforma antirrepresiva.

A las 13 horas 50 minutos la policía, que ya había rodeado el edificio, con gran despliegue de efectivos (caballos, jeeps, etc.), entra en la facultad. Eran más de 50 números con casco y escudo y más de 20 "secretas". Se exigió la documentación que entregaron los 92 PNN que quedaban en aquel momento. A la salida, tras pasar por la larga hilera policial, son filmados y fotografiados por la policía de manera nada disimulada. De la reunión salió un importamte documento resumido en la sección de "Documentos". Se acuerda, entonces, no ir a buscar los carnets y que éstos fuesen devueltos por mediación de los catedráticos, cosa que se cumple.

= = = = = = = = = = = =

ENSEÑANZA-MEDIA

TRES DIAS MAS DE HUELGA DE LOS P.N.N.

Los días 13, 14 y 16, los PNN de Institutos de Enseñanza Media de la provincia de Barcelona, continuaron sus acciones de paro, en apoyo de sus reivindicaciones (ver BOLETIN API nº 19). A diferencia de la semana anterior, esta vez los profesores de Filiales y de colegios privados no secundaron su acción. A lo largo de diversas asambleas celebradas, la mayoría de ellas multitudinarias, fueron fijando su plataforma reivindicativa y discutiendo las acciones a tomar. Posteriormente a la reunión a nivel de todo el Estado español, otra asamblea, el martes 20, decidió sobre las acciones coordinadas a llevar a término proximamente.

Coordinadora a nivel del Estado español.

A finales de la semana del 12 al 18 de febrero, se reunió una Coordinadora de diferentes distritos. Estos fueron: Madrid, Barcelona, Granada, Cádiz, Badajoz, Canarias, Pamplona, Santander y Vizcaya, alguno de ellos con representación de otros, con un total de 20 provincias. En la información se vió que los paros, generalizados en toda España, han sido desconectados. Así, el día 2 pararon Madrid, con Ciudad Real, Toledo, Cuenca y Guadalajara, y Badajoz; el día 5, Madrid, Cádiz, Badajoz, Sevilla, Huelva y Málaga (hasta el día 16); el día 7, Santander (hasta el día 20), Navarra, Madrid, Cádiz; el día 9, Canarias, Asturias, Navarra, Madrid y Badajoz; el día 12, Canarias, Asturias Navarra, Cádiz y Granada, etc. Vizcaya y Guipuzcoa, por su parte, hicieron paro del 30 de enero al 20 de febrero.

De la reunión salió una plataforma común, coincidente con la de Barcelona básicamente, y un programa de acción común.

= = = = = = = = = = = =

MAESTROS

HUELGAS Y CIERRE EN LA "NORMAL".

En la Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. (Antigua "Normal"), el lunes, 12, comenzó un paro de la totalidad de PNN (son 32, más 8 catedráticos para más de 3.000 alumnos), a causa del pago en enero de los sueldos con un coeficiente del 3'6, cuando en años anteriores tenían el 4'5 y tras las promesas del director, Guzmán, que lo arreglaría. Los alumnos, ya hacía una semana que estaban en huelga intermitente por la incertidumbre de su titulación (salen profesores de primaria y no de E.G.B.). Ambos paros han hecho que los intentos de los catedráticos de dar clase fueran inútiles.

El miércoles, 14, estaba prevista una entrevista PNN-rector, que no se llegó a celebrar porque "los PNN estaban en situación ilegal", según dicha autoridad. Por ello, continuó el paro total. Ante esta situación, sumamente anómala en esta Escuela, el rector decidió cerrarla. Es de destacar la actuación del director Gúzmán, quien aparte su actuación represiva, hábilmente programó un cursillo obligatorio de "Tiempo libre", impartido por profesorado de Falange, Sección Femenina, etc., del 29 de enero al 6 de febrero, periodo en el que los maestros estaban en huelga, como ya se ha informado. Con ello, el profesorado de la Escuela, no estuvo presente en ella, y los alumnos no pudieron "moverse".

Los alumnos que asisten en tres turnos a las clases, ya el día 26 de enero, en una asamblea, decidieron ir a la huelga. Intermitente los de la mañana, total los de la tarde y los de la noche. En ella un maestro informó de su situación. Los días 7, 8 y 9 el paro de los alumnos fue tal como estaba previsto. En estos días además se celebraron asambleas. Así Portugués, director del SEM (Maestros) faltó por la tarde, habiendo impartido clases por la mañana. A partir del lunes, 12, el paro fue ya conjunto.

Algunos catedráticos "faltaron" estratégicamente a clase. Esta semana la Escuela apareció pintada con letreros como:

"Apertura de Facultades; Policias asesinos;Viva los comités de Curso; Abajo el fascismo y su prensa; Unidos en la lucha venceremos, etc.

- - - - - - - - - - - -

SECUELAS DEL CONFLICTO DE EMAV.

El miércoles pasado hubo una asamblea de profesores y alumnos, en la escuela de Medios Audio-visuales, que fué interrumpida varias veces por el director amenazando con llamar a la policía (ver BOLETIN API nº19). Se trato de impedir que lo hiciera, pero su hermana Dolores Serra Estruch había llamado ya al 091. La asamblea continuó sin que se hubiera presentado todavía la policía, porque esta no encontraba la dirección de la Escuela. Cuando por fin llegaron los dos coches del 091, la asamblea había ya terminado. Un cura salesiano, llamado Angel Garcia, alumno de la escuela, se quedo con la policía, pidió una lista de alumnos y denunció a cuatro de ellos como agitadores. El director "se vió obligado" según su propia excusa, a dar también las direcciones. Se les intentó avisar, pero con poco éxito en dos casos: Julio Fernández y Jaime Prat, que fueron detenidos por la mañana del jueves. Los soltaron por la noche. Otra alumna Francisca Garcia, no es-

taba en su casa cuando fueron a buscarla, pero le dejaron una citación para el viernes a la una. Se presentó, y tras media hora de interrogatorio, fué dejada en libertad. El cuarto denunciado no se sabe que haya sido detenido. El delator Angel Garcia, parece que es profesor de algun colegio salesiano, y es propietario o director de una productora cinematográfica llamada "Sales Films". Finalmente, y con relación a la situación de huelga en la Escuela, la "Agrupación de Comunicación Visual del FAD" a través de su secretario Enric Satué ha expresado su solidaridad con profesores y alumnos a través de una carta fechada en Barcelona a 12 de Febrero.

DOCE ENTIDADES BARCELONESAS PIDEN LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.

Doce entidades, asociaciones de vecinos en su mayoría, de barriadas obreras de Barcelona, como Carmelo, Poble Nou, Torre Baró, Sagrera, Barceloneta, Sants, etc, han firmado un escrito en relación con la enseñanza. En el se manifiestan a favor de la gratuidad total de la enseñanza hasta los 14 años, con supresión total, por tanto, de las "permanencias". También reclamaban "la creación del suficiente número de Centros escolares por el Estado". Finalmente, se pronuncian por la equiparación de salarios en igualdad de condiciones laborales "entre todos los estamentos docentes".

MOVIMIENTO OBRERO

VALLES: MULTIPLICACION DE OCUPACIONES.

La comarca del Vallés continua siendo un autentico hervidero de lucha obrera, como se puede comprobar con la lectura de nuestros anteriores boletines (ver BOLETINES API nº 14, 16 y 19).

LA LUCHA DE MELER.

En diciembre se inician las primeras asambleas en el comedor con la intención de unificar criterios y controlar a la parte de los jurados partidarios de negociar el convenio al margen de la asamblea. Se plantea el programa reivindicativo del convenio en los siguientes puntos:

- 1.000 ptas. de aumento mensual igual para todos, y 100% en caso de enfermedad, accidente o jubilación.
- Pago del impuesto del rendimiento personal del trabajo, a cargo de la empresa.
- 40 horas a la semana, y derecho de asamblea.

La empresa se cierra en ofrecer 180 ptas. a la semana y se rompe la primera fase de negociaciones.

El 15 de enero se inicia un proceso de lucha con bajo rendimiento, hasta llegar al 10% de la producción normal, continuando la práctica de las asambleas, cada vez más amplias. El día 18, la empresa entrega 23 cartas con amenazas de despido, ante lo cual se decide una concentración en la CNS de Sardanyola a la que asisten la inmensa mayoría de los trabajadores (200). Se exige un local para reunirse, abuchean y amenazan a Marciano (delegado de la CNS), cuando éste les habla de lo "ilegal" del bajo rendimiento y ante la amenaza de "tirarlo al río" se ve obligado a ceder un local. Allí se decide no aceptar ningún despido y que en caso de producirse se iría al paro y a la ocupación de la fábrica.

El día 19, viernes, empezó con una nueva asamblea a las 9 y otra a las 11, reafirmándose en las posturas adoptadas el día anterior y continuándose el bajo rendimiento. A la hora de la salida del primer turno, las dos, la empresa entrega tres cartas de despido. Ante ello se concentran rápidamente los trabajadores y se ponen en paro, se forman grupos que intentan unir a la lucha al personal de oficinas y para presionar a los jefes de equipo. A las tres son ya los dos turnos, más el personal de oficinas y los jefes de equipo, los que se mantienen en asamblea y ocupación de fábrica. Rápidamente se organiza la solidaridad desde fuera y acuden los familiares, mujeres e hijos, llevando comida y animándolos en la lucha. Asimismo se concentran trabajadores de otras empresas. Alrededor de las cinco se presenta la Guardia Civil, la secreta, a la puerta de la empresa y coacciona a los trabajadores y a la gente de la puerta sin ningún resultado. Esto mismo lo intentan los jerarcas de la CNS siendo ridiculizados por los trabajadores. A las 8 la policía hace salir al jurado de empresa para obligarle a convencer a la gente a desalojar la empresa, sin embargo este mantiene la postura de la asamblea e incluso son esposados para llevarselos si no cumplen con la orden. Se mantiene la ocupación y llegan muchas más fuerzas que siguen amenazando con el desalojo. Ante la decidida postura de todo el personal de la fábrica, los jerarcas sindicales piden negociar con elsjurado. Este sin embargo, responde que será "dentro y ante todos los trabajadores como deberá discutirse cualquier solución". Se impone: I.-Readmisión inmediata de los tres despedidos. II.-Compromiso por parte de la Empresa de negociar el convenio a partir del lunes y abandonar su postura intransigente, y III.- Si no se responde satisfactoriamente a las peticiones, el lunes continuar el bajo rendimiento. Acto seguido se abandona la empresa con euforia.

Durante el fin de semana sircula una hoja de la coordinadora de "Sectores" de CC.OO. del Valles, por Sardanyola-Ripollet, donde se explica la lucha de "MELER", la importancia de la ocupación y la necesidad de solidaridad que una lucha como esta requiere. Se celebra, asimismo, una asamblea de "Sectores" Comisiones Obreras, para preparar acciones de solidaridad en el caso de que la represión vuelva a la carga.

El lunes 21 de enero, la empresa pide un aplazamiento para poder estudiar mejor los posibles aumentos a dar. Se le otorga un plazo hasta el sabado, continuando el bajo rendimiento al 75% y efectuandose asambleas periódicas hasta el día 29. Este día la empresa ofrece nuevos aumentos que tampoco son aceptados, continuando la situación hasta el día 3 de febrero donde se impone que la empresa pase de las 180 ptas. semanales de aumento que ofrecia en un principio, a:

- 400 ptas. de aumento semanal igual para todos.
- 44 horas de permanencia en la empresa.
- Convenio por un año (retrospectivo desde enero).
- 23 días de vacaciones.

Asimismo se impone en asamblea la limitación de las horas extras y que estas no se den a capricho de la empresa.

"ARTES JAEGGER", FIN DE LA PRIMERA ETAPA.

Continuando con la narración de los hechos, (ver BOLETIN API nº19), el miércoles día 14 de febrero, seguía la situación de huelga y concentración en la puerta de la empresa "ARTES JAEGGER" de Santa María de Barberá. Las amenazas de la empresa y de la Guardia Civil, hacían preveer, que este tipo de concentraciones delante de la empresa se harían cada vez mas imposibles. El jueves día 15 por la tarde y nuevamente en los locales de la CNS se hizo otra asamblea en la que la empresa cedió. De los trece despedidos que quedaban de los 38 iniciales, rebaja a 9. Asimismo cedió en el aumento salarial (se pedian 500 ptas de aumento), de la siguiente forma: 200 ptas de inmediato, 200 más en agosto y las 100 últimas en septiembre. Además paso a fijos de todos los eventuales (mas de la mitad de la plantilla). En vista de todo esto, y condicionados por el cansancio de 15 días de huelga, con la consabida falta de dinero para resistir, la asamblea decide la vuelta al trabajo el día siguiente viernes 16, con la resolución de continuar el boicot a las horas extras, así como con la voluntad de celebrar nuevas asambleas en defensa de la readmisión de los nueve despedidos restantes. La empresa por su parte se compromete en aceptar una asamblea mensual de todo el personal.

Es de destacar finalmente las 4 horas de paro en solidaridad de "AMAT", donde la empresa se apresuró a conceder las reivindicaciones propias para cortar la situación conflictiva. Es asimismo destacable, los mítines explicativos de "ARTES" en otras empresas, la semana anterior en "MELER", y esta última semana del conflicto en "SINTER METAL" y "AISCONDEL".

Preguntados a los trabajadores de "ARTES JAEGGER" del porqué han cedido en la vuelta al trabajo sin haber sido readmitidos todos los despedidos, se nos responde que no se veía un final favorable para la totalidad de las peticiones, que el cansancio era visible en muchos de los compañeros y que volviendo al trabajo se veían posibilidades de continuar la lucha desde dentro, en una segunda fase. Por otra parte, dicen, la única alternativa habría sido la generalización del conflicto en otras empresas, algo que parecía en estos momentos realmente dificil, a pesar de algunos intentos.

Estos conflictos del Valles revisten una especial importancia si se tiene presente que a raiz de las primeras ocupaciones de SCHAPETEX, STARLUX y PERIMAN, todas las fuerzas del orden (patrones, alcaldes, governador civil....) acordaron en reuniones especiales reprimir sin contemplaciones cualquier nuevo brote conflictivo.

ASAMBLEA DE ENLACES EN EL TEXTIL DE TERRASSA.

En los locales de la CNS, y convocados por el mismo sindicato se desarrolló una asamblea de enlaces del ramo textil, a la que asistieron cerca de 1.800 representantes. En ella y tras escuchar largos informes, sobre las pretensiones de "reestructuración" del sector, que ofrecieron los jerarcas sindicales se pasó al capitulo de ruegos y preguntas.

En esta última parte de la asamblea los presentes denunciaron los propositos de la patronal insistiendo en el creciente impulso de la represión.

Aparte la lectura de un escrito en este sentido, se explicó detenidamente el caso de la empresa HILABOR (ver BOLETIN API nº 13), que después de haber perdido el juicio en Magistratura, de cuatro despedidos por paro, se obstina en no readmitirlos. El denunciante de estos hechos insistió que si la empresa no quería readmitirlos era por una decisión tomada en el Instituto Industrial de Terrassa (verdadero sindicato patronal), de que estos despidos debian servir de escarmiento a la población obrera de Terrassa. Este parece, según se dijo, había sido explicitado por el letrado de la empresa en el transcurso del juicio. Concluyó esta intervención con una llamada a la solidaridad y la expresión por parte de varios de los asistentes de que si no se conseguia la readmisión de estos compañeros se debería a la negligencia de todos respecto a la capacidad de dár la respuesta adecuada en cada una de las empresas que allí se "pretendía representar".

La marcha de esta asamblea ha llenado de preocupación a los jerarcas de la CNS, así como a la "patronal" terrasense, hecho que se demuestra con la negativa total con que se ha encontrado la inserción de una nota explicativa que se entregó en algunos periodicos barceloneses y ante la cual estos han alegado, una vez más, que no se publicaría por "ordenes superiores".

HOSPITALET: LA POLICIA DESALOJA UNA FABRICA.

Con veintisiete años de antigüedad, la empresa de grifería "GINCAR" (plantilla de 350 trabajadores), situada en el polígono industrial de Hospitalet no ha formalizado un solo convenio colectivo en toda su historia. Las condiciones de trabajo en ella son absolutamente arbitrarias e inhumanas. Se trabajan diez horas y media cada día, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde, con un intervalo para comer. Algo más de la mitad del personal es menor de dieciocho años y esta compuesto por chicas. Cuando se entra a trabajar, el salario correspondiente a la primera semana queda en poder de la empresa, "secuestrado" como medida de terror, en previsión de comportamiento que luego observara el obrero. Los sanitarios son insuficientes en número y en ellos hay que andar sobre unos tablones para no chapotear sobre los orines. El silbato suena para entrar pero no para salir. No hay ninguna diferencia entre las horas "extras" y las otras.

Ante esta situación, los obreros reaccionan y amenazan a la empresa con efectuar un paro de dos horas el 15 de febrero. Han elaborado una plataforma reivindicativa en la que los puntos esenciales son: discusión de un convenio colectivo, con cuarenta y cuatro horas de trabajo a la semana, dos mil ochocientas pesetas de sueldo base semanal, 100% salario en caso de enfermedad o accidente, y sanitarios y comedor en condiciones higiénicas decentes.

La empresa parece ceder, aceptar la discusión de un convenio, y promete dar un aumento de 360 ptas. semanales. Los obreros no van al paro pero quince minutos antes de la hora de la salida, la dirección notifica el despido del trabajador Faustino Gonzalez, a quien acusa de ser un "agitador profesional". Del sueldo de este trabajador dependen su mujer, sus tre hijos y sus padres ya ancianos.

El viernes por la mañana, los trabajadores entran en la fábrica y celebran una asamblea. En la puerta se encuentra el coche de la policía político-social. Los obreros acuerdan añadir la readmisión del compañero despedido a sus reivindicaciones. Pero la policía, protegida con cascos y corazas acordona la fábrica y un teniente se pone en contacto con los obreros y les conmina a desalojar la fábrica. Les promete que no habrá detenciones si salen en orden y de dos en dos. Asi lo hacen y cuando sale un obrero despedido es detenido, subido a un jeep y llevado a la comisaria.

El sábado por la mañana, los trabajadores se constituyen en asamblea e insisten en sus reivindicaciones. Permanecen en paro desde las siete hasta las once y cuarto, cuando deciden ponerse a trabajar ante la amenaza de cierre de la fábrica por parte de los patronos. Estos no quieren saber nada de la readmisión del despedido y para dividir al personal pagan las trescientas sesenta ptas. que habían prometido como aumento a la mitad de la plantilla.

A la salida de la fábrica se organiza una recolecta entre todos los obreros para darle su semanada al despedido.

La noticia de este despido se ha extendido ya y ha suscitado eco en Seat, de donde Faustino Gonzalez era jurado de empresa y fué despedido a pesar de haber ganado el juicio en Magistratura. En Bellvitge, la noticia también ha corrido como la polvora. El sábado por la tarde Faustino Gonzalez es puesto en libertad por la policía que no le ha encontrado ninguna clase de delito en su comportamiento, y que además teme la extensión de la solidaridad. El domingo por la mañana en la iglesia del barrio de Bellvitge donde viven el despedido y muchos obreros de Gincar, se explica lo sucedido.

El lunes mas de la mitad del personal decide no trabajar mas de ocho horas. Se ha entrado a las 7 y se termina a las 4 y media. Los jurados de empresa han seguido con su papel de evndidos a la patronal: llorando piden que no se hagan paros, que todo siga igual. Pero otras veces hacen descaradamente el papel de represores y dicen que el que ahora haga solo ocho horas de trabajo no podrá hacer horas extras cuando mas tarde lo solicite. La respuesta de obreros y obreras es contundente: queremos trabajar ocho horas. Solos los mayores no se atreven a secundarles, por temor a nuevos despidos.

A las cinco, los que han trabajado ocho horas se presentan en sindicatos y hablan con un abogado. Quieren que la empresa fije un horario, cosa que nunca ha habido. El abogado les dice que ya lo comunicará a la empresa, pero se niega a ponerse en contacto con esta. En realidad ya sabe cual es la situación de "GINCAR", porque los patronos han estado antes en Sindicatos. El abogado les dice buenas palabras pero se niega a hacer lo que los obreros piden. Al final, ante las presiones de los trabajadores les dice que la empresa esta obligada por la ley a fijar el horario laboral en el tablero de anuncios. Y que èstà obligada a tener un convenio colectivo. Y que la jornada laboral legal es de ocho horas.

Pero en Sindicatos no saben hacer otra cosa que decir estas generalidades, aún despues de hacerse el tonto y ante la presión de los obreros. Del despido no quieren saber nada. Se sigue luchando por la readmisión, por la plataforma reivindicativa elaborada por los trabajadores y contra la explotación inhumana.

BARCELONA: LA LUCHA CONTINUA EN "OSSA".

La lucha en "OSSA" (ver BOLETIN API nº 19) con-tinúa. El día 5, después de haberse cumplido los 4 días de suspensión de empleo y sueldo con que la empresa había sancionado a toda la plantilla, los trabajadores se reintegran al trabajo, aunque manteniendo bajo rendimiento y boicot a las horas extras. La empresa intenta negociar sobre la base de readmitir a 5 de los despedidos y de subir las categorías, pero los trabajadores se mantienen firmes en exigir la readmisión de todos los despedidos.

El día 9 la empresa despide a 86 trabajadores más. La Comisión Obrera de "OSSA" (Sector Zona Franca) en una hoja informativa fechada el 11 de febrero señala a este respecto: "La empresa utiliza la represión más salvaje, pero nosotros estamos decididos a continuar y sabemos que nuestra lucha es ya ahora un triunfo, una página más de la lucha obrera contra la opresión y la explotación". Nuestra lucha continúa por:

-Readmisión de todos los despedidos (un centenar); 500ptas. aumento a la semana igual para todos, y 44 horas de presencia. No más represalias.

DESPEDIDOS EN "OLIVETTI".

El pasado lunes día 12, y despues de casi dos meses de haberse firmado el convenio, la empresa ha despedido a un trabajador, Jorge Costa, acusándole de ser el "incitador" de las asambleas, en las que se había debatido la plataforma reivindicativa y las acciones que se siguieron (bajo rendimiento, boicot a las horas extras, paros con picadas y algún paro parcial). La respuesta de los trabajadores no se hace esperar, y al día siguiente, se producen paros durante todo el día en la mayoría de las secciones. Al mediodia se realiza una asamblea en la que se decide continuar el paro hasta que se readmita al compañero despedido. A última hora, la empresa comunica el despido a otro trabajador, por identico motivo, Elias Martin.

PROFESIONALES

BARCELONA: COMISION DE DEFENSA ABOGACIA.

El día 16 de febrero se reunió en el Colegio de Abogados la "Comisión de Defensa de los Derechos de la Persona y del Libre Ejercicio de la Abogacía", con asistencia de más de 50 miembros, con el siguiente Orden del día:

1.-Informe sobre los siguientes extremos: a) Desarrollo del Consejo de Guerra de Zaragoza, b) Colegio de Abogados de Madrid, y c) Caso D. Juan Mª Bandrés; 2.- Ruegos y preguntas.

Iniciada la sesión, se decide iniciarla con dos temas que no estaban en el Orden del Día: la calificación fiscal en los Sumarios del Despacho Fina-Aviles y la situación universitaria.

Respecto al primer asunto se informa que en el sumario en el que estaban procesados Alberto Fina y Montserrat Avilés por los supuestos delitos de reunión ilegal y propaganda, el Fiscal ha calificado ahora los hechos como delitos de "asociación ilícita" y "propaganda ilegal" solicitando para Fina dos penas de cuatro años y para Avilés una pena de dos años y una pena de tres años. En el Sumario en el que estaban procesados los mismos y la también abogado Ascensión Sole por el supuesto delito de "impreso ilícito", el Fiscal ha cambiado también la calificación por la de propaganda ilegal, solicitando tres años para Fina, tres años para Avilés y cinco años para Ascensión Solé. En el primer Sumario, serán defendidos por el Decano del Colegio de Abogados, Sr. Casals Colldecarrera, quién se ofreció a ello, y en el segundo por los Abogados Casares, Benet, Marcos Palmés y Magda Oranich, habiéndo prometido su asistencia al juicio, en calidad de Decano, el Sr. Casals.

Respecto a la situación universitaria informaron un Profesor no numerario de la Central y un profesor no numerario de la Autónoma. El primero dió cuenta de la brutal represión llevada a cabo por la policía, que se ha visto reforzada estos días por la Brigada Movil de Valladolid. Detención de más de 100 estudiantes, graves heridas por atropello a la estudiante Tena Fargas, Hundimiento del occipital y del parietal derecho al estudiante Navarro, de 3º de Derecho, al que aporrearon en el suelo, y dos heridos por bala, uno en la pierna y otro en el hombro. En una reunión de claustro, al lamentarse delante del Director General de Enseñanza Universitaria, Suárez, de la brutalidad de la represión que había causado el estado grave de la estudiante Tena Fargas, el Director General dijo: "esto le ha pasado por ser de izquierdas; si fuera de derechas no le pasaría".

Respecto a la Autónoma, cuyo cierre se ordenó este mismo día 16, se informó de la aprobación en una asamblea de PNN de un escrito presentado por los Profesores de Derecho, de adhesión y plena solidaridad con los 90 profesores que sufrieron la retirada de documentación al ser disuelta la Asamblea que estaban celebrando en la Facultad de Derecho, el jueves día 15.

Se pasó seguidamente a la orden del día, y se tomaron finalmente los siguientes acuerdos:

1.-Agradecer al Decano su intervención en los juicios del despacho Fina.

2.-Solicitar de la Junta de Gobierno que pida la intervención de la Inspección de Tribunales ante la anomalía e incompetencia que representa los cambios de calificación, e igualmente la intervención de la Fiscalía del Tribunal Supremo por la falta de unidad de criterio del fiscal.

3.-Solicitar de la Junta que tome el acuerdo de ofrecer a los estudiantes y profesores de la Facultad de Derecho los locales del Colegio, para celebración de clases y reuniones.

4.-Solicitar de la Junta que inicie las correspondientes acciones acerca de otros Colegios profesionales y demás organismos de la ciudad para exigir la inmediata reapertura de las Universidades, ya que el cierre es una muestra clara de una voluntad de atacar a la cultura del país.

5.-Solicitar de la Junta que tome el acuerdo de protesta y repulsa más enérgicas por la brutal actuación de la policía.

PRENSA: NO A UNA PAGA DE 5.500 PTAS.

Durante los días 12 a 15 de febrero continuaron en la mayor parte de los diarios de Barcelona las jornadas de trabajo lento y paros parciales en apoyo de la reivindicación, por parte de los trabajadores de prensa, de una paga fija, insorvible e incompensable (ver BOLETIN API nº19). En "TELEXPRES" y "EL NOTICIERO UNIVERSAL" se retrasó la salida del periódico. En el "DIARIO DE BARCELONA" el trabajo lento se combinó con asambleas y discusiones sobre el convenio colectivo que tienen planteado en estos momentos los trabajadores del diario. En "DIARIO FEMENINO" (DF), la redacción y talleres enviaron una carta a Javier Quintana, gerente de DF, pidiendo una rápida respuesta a las reivindicaciones (redactores que no estan en plantilla, salarios mínimos, paga de beneficios en menor cuantía que la que marca la legislación, además de la cuarta paga) generales de la empresa. En "EL CORREO CATALAN" se hizo tregua hasta el viernes, bajo la promesa del gerente y accionista , Baygual, de dar una respuesta este día.

El jueves 15, por la tarde y en una reunión celebrada en la Delegación Provincial de Sindicatos se aprobó por 27 votos contra 26, la propuesta de la empresa a conceder una paga de 5.500 ptas. con carácter único. Votaron sí: los enlaces y jurados de "LA PRENSA" y "SOLIDARIDAD NACIONA" (Movimiento) y los de la "VANGUARDIA" (Godo). El resto es decir los enlaces de todos los demas diarios (menos DF, que no tiene representantes sindicales) votaron en contra.

La respuesta dada en redacción y talleres de los diarios de Barcelona, es por el momento y a la hora de cerrar esta información, "No a la ridicula cantidad de 5.500 ptas." Solamente algunos de los trabajadores de talleres de "LA VANGUARDIA" parecen haberlo aceptado.

NOTA DE REDACCION: En fecha próxima API publicará un DOSSIER extraordinario qúbrinformará cronologicamente y documentalmente, sobre la primera lucha coordinada de los trabajadores de prensa como un dato mas a valorar, dentro del contexto general de represión en que se desenvuelve la prensa de nuestro país.

REPRESION

DETENCION DE ESTUDIANTES.

El sábado día 10 fueron detenidos en el parque del Putxet 17 estudiantes pertenecientes al Comité de Curos de primero de Arquitectura, a los que se les encontró barras de hierro, ejemplares de "Mundo Obrero Rojo", propaganda del PC)i) y carteles donde se leía: "no más expedientes, no más sanciones". De los detenidos, siete siguen actualmente en prisión: José María Mira, Mª Josefa Bruch, Carlos Maine Torrents, Arturo Mercader, José Luis Por Rodriguez, Javier Monteig Roig, Josep Torrents Pons. Han sido puestos en libertad sin fianza: Juan Garriga Vernis, Joaquín Bielsa Carrión, Juan Lorba Vaus, José María Lecea (hijo de un magistrado de la audiencia), Mercedes Sanz Letona, Nuria Gonzalez, José María Andreu, Ricardo Putxau, Fco. Javier Diego Dominguez, Francisco Audiol Roig.

El lunes 19 fueron detenidos en dos manifestaciones en Sants, convocadas a la misma hora, tres estudiantes: Guillermo Fierro Rugall (de Medicina) al que se le ocuparon 3.000 octavillas, José María Delgado Romero, (2º de Filosofía) y un tercero del que solo se sabe que se apellida Arnau.

Detenciones masivas en plena calle.

El sábado 10 fueron detenidas, hacia las 12 de la noche, en la calle Tuset dos chicas, a las que la policía pidió la documentación "por andar solas por la calle a estas horas de la noche". Llevadas a Comisaria se les interrogó y se les ocupo dos boletines de "LA COMISION DE SOLIDARIDAD", y direcciones de presos escritas a mano. Una de ellas, Carmen López Rodriguez se le puso en libertad; a la otra, Carmen Moreno Carmona, se la retuvo ya que 15 días antes fué arrestada por participar en una manifestación.

Es norma habitual de la policía, en los últimos meses, como si hubiera un estado de excepción declarado, pedir la documentación y detener a cualquier persona "sospechosa" que transite por Barcelona a partir de las 11 de la noche. Las chicas menores de edad se las retiene inmediatamente y los taxistas tienen orden de llevar a cualquier menor a la comisaría.

Los lugares más vigilados actualmente son: la zona de la calle Balmes, Lauria, Diagonal, Enrique Granados-Diputación, Carlos III-General Mitre, Balmes-Padua, Infanta Carlota Numancia, Córdega (entre Balmes y Pº de Gracia) y Pº Maragall.

Otras detenciones.

El viernes 16 de febrero fueron detenidos, Jorge Lozano González, acusado de propaganda ilegal; Tomás Benito López y Manuel Ladron Cobos por manifestación en solidaridad con los trabajadores de "OSSA", (Tomás Benito López fué torturado por la policía) Ana Mª Grau Hoyos (que ya está en libertad) por manifestación ilegal, Juan López Zamora y Pedro Juan Tous, estudiante, por participar en la manifestación de la calle Mayor de Gracia.

Bajo la acusación de repartir hojas clandestinas en diversos puntos de Barcelona, han sido puestos a disposición judicial por la Jefatura Superior de Policía: Montserrat Roca Boixereu, Pedro Gonzalez Vila, Angel Domingo Bardi, Silvino Pérez Ventura, Mª Natividad Murgi Vaquedano, Carlos Rexach Reus. Dos de los detenidos a quienes se les ocupo propaganda ilegal y se les acuso de haber pintado letreros de solidaridad con los PNN, han pasado a la prisión provincial. Los cinco restantes han sido puestos en libertad condiciona. Los siete han pasado a disposición del T.O.P.

DROGAS: MUERTE DE UN DETENIDO EN CORNELLA.

Un joven fué detenido por la Guardia Civil en relación con el expediente de las drogas. Cuando, 48 horas más tarde, su familia fué a interesarse por él la policía les comunicó que se había suicidado, ahorcándose en la celda, y que ya estaba enterrado. Sabiendo que al detenido se le habían aplicado torturas muy fuertes, es pausible la hipótesis de un asesinato. Se estan realizando las oportunas investigaciones y denuncias.

Por otra parte, y en relación con el expediente de drogas, se sabe que en la actualidad hay 80 personas en prision, a quienes no se respetó el plazo de detención en comisaría, por habérseles encontrado cantidades mínimas de droga. La cifra hecha oficial de los 18 kilos no tienen consistencia real. Los abogados que han solicitado la libertad provisional bajo fianza no han recibido todavía respuesta.

TARRASA. DETENCION Y TORTURAS A MILITANTES.

En la noche del 4 al 5 de febrero, la policía detuvo a tres militantes revolucionarios, acusados de efectuar pintadas en favor de Marcelino Camacho y sus compañeros. Entre los detenidos figuraba una machacha de 15 años que, al parecer fué salvajemente torturada por miembros de la Brigada de Investigación Social. Nó obstante, al día siguieente se podía leer en numerosas calles de la localidad consignas tales como "libertad para Camacho y sus compañeros", "abajo los tribunales fascistas", "Sindicato Obrero", "Abajo la Ley de Educación", etc. La mayor parte de las pintadas aparecia con la firma de "Proletario -CJR"("Circulos de jovenes Revolucionarios.

MATARO: SOLIDARIDAD POPULAR CON LOS ESTUDIANTES.

Durante varios días la localidad de Mataró ha sido escenario de diversas manifestaciones realizadas en solidaridad con los estudiantes universitarios de Barcelona, y en protesta contra la represión. Así, y como resultado de una reunión conjunta, el miércoles 14 se distribuyó profusamente una octavilla (en catalán y castellano) en la que, tras denunciar las últimas manifestaciones represivas contra el movimiento estudiantil se decía:"ante las luchas que se llevan a cabo en sectores cada vez más amplios de la población, la única respuesta coherente del régimen es la represión cada vez más brutal. ¿No creeis que ya basta?". La octavilla estaba firmada por: Universitarios de Mataró, Comisiones de estudiantes de Mataró (bachilleres) y Comisiones Obreras de Mataró.

El mismo miércoles 14, por la tarde, tuvo lugar una manifestación en la que participáron unas 300 personas, obreros y estudiantes, que recorrieron un largo trayecto (más de 4 kilometros), en medio de un impresionante silencio, hasta disolverse al cabo de tres cuartos de hora sin que hiciera su aparición las fuerzas de Orden público. Al día siguiente, jueves 15, hacia la una de la tarde nueva concentración en la Riera, donde los manifestantes permanecieron por espacio de media hora, al rededor de una pancarta donde se decia: "!Basta ya de crimenes". Por la tarde, tercera concentración consecutiva con marcha desde Santa Ana hasta la plaza de los Caidos.

BARCELONA: LLAMAMIENTO DE LA "COORDINADORA DE MOVIMIENTOS DE MASAS", CONTRA LA REPRESION.

Diversas organizaciones populares de Barcelona han suscrito un llamamiento común en el que se analiza las diversas formas de represión del Gobierno contra el Movimiento Popular, especialmente los anunciados procesos contra diversos dirigentes obreros en distintas zonas del país. "...Dirigidos, dice el llamamiento, contra militantes obreros que se han distinguido por su combatibilidad por su capacidad para dirigir las más recientes luchas". Finalmente, tras llamar a la libertad de "Camacho, Soto y todos los presos políticos" se insiste en la lucha "por las libertades políticas y Sindicales". Firman: Coordinadora de Sectores de CC.OO., Coordinadora Local de CC.OO., Unión Sindical Obrera de Cataluña, Coordinadora de CC. de Maestros y Licenciados, Coordinadora de CC. de Barrios, Coordinadora de Comités de curso de Universidad y de Bachillerato, Comités de Jovenes y Comites de Escuelas Profesionales.

Se destaca la presencia de USO entre los firmantes, por primera vez en este tipo de llamamientos conjuntos.

===============

MOVIMIENTO POPULAR

EL "F.R.A.P." CONTRA LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO DEL DELTA DEL EBRO.

Las Uniones Populares del Campo (U.P.C.) de la provincia de Tarragona, unidas al Comité Pro Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) ha divulgado con fecha 18 de Enero pasado una hoja informativa dirigida a todos los campesinos del Delta del Ebro, en la que denuncia las condiciones en que se intenta llevar a cabo el saneamiento del Delta.

"EL SANEAMIENTO DEL DELTA DEL EBRO TIENE POR OBJETO LA SUSTITUCION DEL CULTIVO DEL ARROZ POR OTROS CULTIVOS HORTO-FRUTICOLAS Y CEREALES DE REGADIO QUE, SEGUN ELLOS DAN UN MAYOR RENDIMIENTO ECONOMICO (ver Vanguardia Española del 5 de Diciembre de 1972), LO QUE SIGNIFICA QUE EL COTO ARROZAL QUE TENEMOS DESDE 1868 LO VAMOS A PERDER". Medida que añaden "beneficia a los grandes terratenientes de Sevilla y Badajoz, ya que podrán de esta forma aumentar su cultivo de arroz".

Se señala a continuación que "las obras de saneamiento durarán como mínimo en cada zona un año. A parte de este año ¿cuánto tiempo tardarán las tierras en estar a punto para poder cultivar productos de huerta?, y en los lugares dónde se piensa plantar árboles frutales ¿cuántos años pasarán hasta que éstos produzcan a medio rendimiento? NUESTRAS TIERRAS ESTARAN SIN PRODUCIR DE DOS A CINCO AÑOS COMO MINIMO" y se preguntan "¿De qué vamos a vivir los campesinos durante este tiempo? ¿Qué planes tiene el gobierno yanqui-fascista respecto a este problema? MUY SENCILLO, DURANTE ESTE TIEMPO NOS QUIEREN OBLIGAR A MALVENDER NUESTRAS TIERRAS A GENTE DE DINERO, PRETENDEN LLEVAR A CABO LA CONCENTRACION PARCELARIA EN NUESTRA COMARCA PARA QUE CUATRO GRANDES TERRATENIENTES PASEN A SER DUEÑOS ABSOLUTOS DE LAS TIERRAS".

"Nos sacarán el dinero, nos quitarán las tierras y el saneamiento será para ellos".

La hoja concluye afirmando que "nosotros no estamos en contra del saneamiento, siempre y cuando éste se haga en provecho de todos nosotros pequeños y medios campesinos", y haciendo un llamamiento a todos los campesinos del Bajo Ebro a que se unan y organicen en las U.P.C. "para conseguir una República Popular y Federativa dónde serán solucionados todos nuestros problemas mediante una verdadera REFORMA AGRARIA al servicio del pueblo y unos saneamientos que nos beneficien a los campesinos".

===============

OTRAS INFORMACIONES

LA "EXTRAÑA QUIEBRA" DE VILADOMIU S.A.

El tema principal de las secciones económicas de la prensa barcelonesa ha sido en los últimos 15 días el "affaire" Viladomiu, calificado de "extraña quiebra" por parte de los principales comentaristas. El calificativo revela la existencia de unos hechos que, por el compromiso que implicaban para ciertas personalidades, no podían explicitarse en la prensa, aún siendo de sobras conocidos, al menos a nivel de los círculos económicos.

Los hechos narrados por los periódicos son en síntesis los siguientes: El pasado 19 de Enero, "Viladomiu, S.A." fué declarada en quiebra por un juez de primera instancia de Zaragoza, posteriormente sellada por otro juez de Barcelona que cumplimentaba así el exhorto del de Zaragoza. Al mismo tiempo, uno de los gerentes, José Viladomiu, sufría arresto domiciliario, después de prestar fianza de 300.000 ptas. A partir de estos hechos, la prensa se ha planteado la pregunta de cómo es posible de que una empresa como "Viladomiu, S.A." que goza -empleando la terminología al uso- de "magnífica salud financiera", y cuya capital asciende a los mil millones de pesetas pueda ser declarada en estado de quiebra, a partir de la negativa de esta empresa de pagar una letra de dos millones. En efecto, la explicación formal de los hechos prosigue, obligando a remontarse a la suspensión de pagos -hará unos dos años- de otrs empresa barcelonesa: "Manufacturas Francisco Marfull", entidad de la que era acreedora, entre otras "Viladomiu, S.A." por el importe de estos dos millones.

La prensa intentó explicar lo sucedido a partir de complejos mecanismos jurídicos, en particular de la aplicación de un viejo artículo del Código de Comercio, por el cual la petición de declaración de quiebra resulta factible. Cuando la verdad es que los hechos sólo hallan una explicación satisfactoria en el momento en que se averigua quien es quien en el "affaire".

El instante de la quiebra resulta ser Antonio Calafell Castelló cabeza visible de un grupo de profesionales contables (de los que forma parte Pifarré, antiguo decano de la Facultad de Ciencias Económicas de Barcelona) que trabajan principalmente por cuenta del conocido financiero valenciano Sanchís, administrador de la fortuna de la familia "F", (Franco, Martínez-Bordiu, Polo) y hombre de confianza de la misma. En posesión de la letra, Calafell se personó en "Viladomiu S.A." exigiendo la entrega de una patente de que dispone la empresa y de 40 millones. La familia Viladomiu accedió a entregar 10 millones para silenciar el asunto, (concesión que sólo resulta comprensible a la vista del

"poder" de coacción de que dispone Calafell). Al romperse el trato, se inició la declaración de quiebra, desde Zaragoza.

Resultan significativas las reacciones que el asunto ha provocado, en cuanto a la "politización" del tema, derivada de la intervención directa de Calafell, desde Madrid (dónde ha sustituído recientemente a Lasuén, en el Decanato de la Facultad de Económicas de la Autónoma). En efecto, los industriales catalanes del textil convocaron una reunión "ad-hoc" en su organización gremial, el SECEA, en la que decidieron enviar una nota telegráfica a nueve ministros, amenazando con el "lock-out" de 83 empresas catalanas del sector de no resolverse positivamente a favor de "Viladomiu S.A." la quiebra. En una reunión de la Cámara de Comercio, se tomó también la decisión, aunque sin acuerdo formal, de apoyar a Viladomiu, en contra de las "extrañas maniobras" a que ésta se veía sometida. Por su parte dos bancos (uno de ellos el Hispano Americano) concedieran aval ilimitado a la empresa "quebrada".

Por otra parte, y a modo de contrapunto de esta actividad solidaria empresarial parece ser que varios profesores de la Universidad Autónoma de Madrid estaban dispuestos a iniciar una acción contra Calafell, ante el Tribunal de Etica Profesional. Y como dato curioso, cabe mencionar las gestiones hechas por Fabián Estapé (que tiene invertido dinero en una financiera de Calafell) para quedar al mergen del asunto en particular a través de llamadas a diversos amigos suyos catalanes indicando que nada tenía que ver con el mismo.

Como es sabido, el día 2 de Febrero, el Juzgado de Zaragoza declaró nula la "extraña quiebra".

Como corraboración de esta información, reproducimos la parte sustancial de una notaaparecida en grandes carácteres el día 5 de Febrero en la mayoría de periódicos de Barcelona y Madrid. En ella la empresa "agradece públicamente... a las instituciones bancarias y de crédito, a las industrias textiles y de toda clase... así como a la prensa, que nunca puso en duda la improcedencia de la medida...". Es de notar que no sólo La Vanguardia, tradicional portavoz de la industria textil catalana, sino la mayoría de periódicos publicaron editoriales alabando la "sana reacción" de estas industrias ante tal "atropello".

BARCELONA: OTRO CASO DE CORRUPCION MUNICIPAL.

El solar de las antiguas cocheras de tranvías situado en el cruce de la Avda. de Sarriá y Manuel Girona, que pertenecía al Ayuntamiento, estaba calificado como "zona de construcción semiintensiva". Hace poco una constructora, "Mobiliaria Sarriá", perteneciente al grupo Huarte, adquirió el solar. Al día siguiente, en el pleno municipal se aprobó la recalificación de aquella zona, convirtiéndola en "zona de edificación libre", con lo que, evidentemente, los solares han incrementado mucho su valor.

DOCUMENTOS

HOJA DE LA "COORDINADORA DE COMITES DE CURSO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA".

"Al pueblo trabajador": Ante la situación por la que atraviesa la Universidad: cierres repetidos de Facultades por tiempo indefinido como respuesta a un aumento de las luchas estudiantiles,..., creemos que no es el gobierno de unos pocos quien debe juzgar según sus intereses si nuestros motivos son justos o no. Los únicos capacitados para tal juicio son, la mayoría del pueblo, los trabajadores.(...) Las luchas que llevan la mayoría de los estudiantes en estos centros son fundamentalmente: 1º) contra el carácter de clase de la enseñanza en España, ... 2º) contra aquellos profesores inútiles e incompetentes cuya función no es la de proporcionar conocimientos útiles para todo el pueblo, sino la de impartir un tipo de enseñanza en contra de las necesidades de este mismo pueblo. 3º) Contra la represión...

Los estudiantes comprendemos que nuestras luchas aisladas de las del resto de la población no tienen salida. Es por esta razón que la solidaridad del Movimiento Estudiantil con las luchas de otros sectores va en aumento.(...).

Los estudiantes reafirmamos que la única posibilidad de resolver los problemas del pueblo, entre los que se encuentran los nuestros, está mediante la lucha unida y definida de todo el pueblo. (...)"

MANIFIESTO DE LOS PNN DE UNIVERSIDAD.

Al día siguiente, 16, de la asamblea disuelta por la fuerza pública, los PNN de Universidad, redactaron el siguiente texto dirigido al Rector: "Los abajo firmantes, profesores de las distintas Facultades de esta Universidad, en relación a la samblea de profesores de las tres Universidades de este Distrito que tuvo lugar en el día de ayer, 15 de Febrero, en el aula nº 3 de la Facultad de Derecho de la Universidad Central para tratar de la grave situación actual de la Universidad, que fué disuelta por las fuerzas de la policía con previa retirada de los documentos de identificación, MANIFIESTAN: su total adhesión a los motivos que dieron origen a la referida asamblea y a su significado.

Por tanto se SOLIDARIZAN y CORRESPONSABILIZAN totalmente con los compañeros asistentes a dicha Asamblea. Al mismo tiempo lamentan que, una vez más, se haya vulnerado el derecho de reunión en la Universidad, derecho imprescindible para el normal funcionamiento de la institución universitaria."

Esta carta ha sido suscrita por más de 400 PNN en el momento de redactar estas líneas, miércoles 21. Entre ellos figuran más de una treintena de catedráticos.

----ooOoo----